

Asistentes:	Presidenta	Carmen Martínez Ten
	Vicepresidente	Luis Gámir Casares
	Consejero	Antonio Colino Martínez
	Consejera	Rosario Velasco García
	Secretaria General	Purificación Gutiérrez López
Ausencias:	Consejero	Antoni Gurguí i Ferrer
		(Reunión de <i>peer review</i> sobre pruebas de resistencia)
Convocatoria:	12 de enero de 2012.	

ORDEN DEL DÍA:

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚM 1.214 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2011.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. Informe sobre instalaciones radiactivas de trámite normal.
2. Propuesta de modificación de la autorización de oficio de la Unidad Técnica de Protección Radiológica de “Mantenimientos, Ayuda a la Explotación y Servicios S.A.” (MAESSA).
3. Contrataciones, Convenios y Acuerdos.
 - 3.1 Propuesta de modificación del Acuerdo Específico de colaboración con el CIEMAT para la investigación de la corrosión bajo tensión del Inconel 690 y sus metales de soldadura asociados.
4. Expedientes sancionadores
 - 4.1 C. N. Almaraz: Propuesta de apertura de expediente sancionador por incumplimiento del Manual de Protección Radiológica.

5. Instrucciones y Guías de Seguridad del CSN.

5.1 Proyecto de Instrucción del Consejo por la que se establecen los criterios del CSN sobre medidas de protección radiológica, comunicación de no conformidades, disponibilidad de personas y medios en emergencias y vigilancia de la carga en el transporte de material radiactivo (NOR/06-015).

5.2 Propuesta de borrador final del proyecto de Guía de Seguridad del CSN sobre "Control de la exposición a fuentes naturales de radiación". (NOR/06-014).

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de aprobación de la Guía de Seguridad del CSN sobre "Control de la exposición a fuentes naturales de radiación". (NOR/06-014), remitida por la Subdirección de Asesoría Jurídica, una vez finalizado el trámite de comentarios externos.

5.3 Propuesta de Guía de Seguridad del CSN sobre "Modificaciones en instalaciones de fabricación de combustible nuclear" (NOR/03-038). Borrador 2.

5.4 Propuesta de Guía de Seguridad del CSN, Revisión 1 de la GS-06.03. "Guía de ayuda para la elaboración de las disposiciones a tomar en caso de emergencia aplicables al transporte de materiales radiactivos por carretera". (NOR/10-001). Borrador 2.

6. Propuesta de modelos de Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de servicios, suministros y obras, por procedimiento abierto, y procedimiento negociado sin publicidad de los contratos a adjudicar por el CSN.

Trámite simplificado

7. Informe sobre instalaciones radiactivas de trámite simplificado.

8. Asuntos varios.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

9. Información sobre incidencias en centrales nucleares.

10. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas.

11. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos.

12. Informaciones específicas.

12.1 Informe de respuesta a la Resolución vigésimo octava de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados al informe anual 2009, que insta a remitir un informe sobre los progresos realizados sobre la prevención de ataques cibernéticos.



- 12.2 Información sobre la propuesta de Directiva sobre requerimientos para la protección de la salud del público en relación con las sustancias radiactivas en el agua de consumo humano.
- 13. Propuestas e informes de la Presidenta, Consejeros y Secretaria General.
 - 13.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.
 - 13.2 Consejera Rosario Velasco García.
 - 13.3 Secretaria General Purificación Gutiérrez López.
- 14. Comisiones del Consejo y comités.
- 15. Cumplimiento de encargos del Consejo.
- 16. Informe sobre delegaciones del Consejo.
 - 16.1 Delegaciones en la Presidenta.
 - 16.2 Delegaciones en la Secretaria General.
 - 16.3 Delegaciones en los Directores Técnicos.
- 17. Informe de los Directores Técnicos.
- 18. Ruegos y preguntas.

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚM 1.214 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2011.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, aprueba el acta núm 1.214 que contiene los acuerdos adoptados en la reunión celebrada el día 21 de diciembre de 2011.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS DE TRÁMITE NORMAL.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de informe favorable a autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) y el Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas (SCAR) de la Generalitat de Catalunya, siguientes:

Por parte de la DPR:

- CENEDYT S.L. (IRA-1859): Granada.

Autorización de modificación.

Instalación radiactiva de 2ª categoría dedicada a la utilización de radionucleidos no encapsulados en medicina nuclear con fines de diagnóstico médico y terapia ambulatoria que solicita autorización de modificación por traslado de la instalación radiactiva de medicina nuclear a una nueva ubicación y la clausura de las antiguas dependencias.

Por parte del SCAR:

- CONSORCIO PARA LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL LABORATORIO DE LUZ SINCROTRÓN (IRA-3075): Cerdanola del Vallés (Barcelona).

Autorización de modificación.

Instalación radiactiva de 1ª categoría dedicada a la investigación y la docencia que solicita autorización de modificación por cambio de ubicación del laboratorio de verificación de las cavidades de radiofrecuencia.

El Pleno del Consejo considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de las evaluaciones realizadas, siguientes:

- CSN/IEV/MO-7/IRA-1859/2011
- CSN/IEV/MO-1/IRA-3075/11

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente las dos autorizaciones en los términos presentados.

2. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE OFICIO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DE “MANTENIMIENTOS, AYUDA A LA EXPLOTACIÓN Y SERVICIOS S.A.” (MAESSA).

La Secretaria General presenta a consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativa a la aprobación de la modificación de la autorización de oficio de la Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) de “Mantenimientos, Ayuda a la Explotación y Servicios S.A.” (MAESSA), con sede en Madrid.

La modificación de oficio tiene por objeto recoger el cambio de domicilio social de la UTPR, tras la comunicación efectuada al CSN por la citada empresa, sin que se vean afectadas las condiciones de funcionamiento, ni sus recursos humanos y técnicos.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la DPR y, por unanimidad **ACUERDA** aprobar la modificación de la autorización de la Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) de “Mantenimientos, Ayuda a la Explotación y Servicios S.A.” (MAESSA), en los términos presentados.

3. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS.

3.1 Propuesta de modificación del Acuerdo Específico de colaboración con el CIEMAT para la investigación de la corrosión bajo tensión del Inconel 690 y sus metales de soldadura asociados.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Unidad de Investigación y Gestión del Conocimiento relativa a la aprobación de la modificación del Acuerdo Específico de Colaboración con el CIEMAT, para la investigación de la corrosión bajo tensión del Inconel 690 y sus metales de soldadura asociados.

La propuesta tiene por objeto la participación de la empresa Equipos Nucleares (ENSA) en este proyecto de investigación, contribuyendo en especie mediante la aportación del exceso de coste de la fabricación de la maqueta y de las probetas de ensayo, respecto a las previsiones iniciales. La duración del Acuerdo no se ve modificada y no altera el coste para el CSN.

La Subdirección de Asesoría Jurídica ha confirmado favorablemente y la Comisión de Formación e I+D de 14 de octubre de 2011 ha encontrado conforme la propuesta.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la Unidad de Investigación y Gestión del Conocimiento y, por unanimidad, **ACUERDA**

aprobar la modificación del Acuerdo Específico de Colaboración con el CIEMAT, para la investigación de la corrosión bajo tensión del Inconel 690 y sus metales de soldadura asociados, en los términos presentados.

4. EXPEDIENTES SANCIONADORES

4.1 C. N. Almaraz: Propuesta de apertura de expediente sancionador por incumplimiento del Manual de Protección Radiológica.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa a la aprobación de la propuesta de apertura de expediente sancionador al titular de la central nuclear de Almaraz por incumplimiento del MPR en el apartado 4.2.1 "Vigilancia continua"

La DSN expone en su informe los hechos de acuerdo con la información contenida en el acta de inspección del CSN del día 17 de marzo de 2011, consistentes en la instalación deliberada de una mordaza en el cerco de la puerta de la sala de irradiación lo que hizo posible que el día 17 de febrero de 2011 se diera la situación operativa siguiente: Puerta de la sala de irradiación abierta con la alarma roja encendida que indica que, en esos momentos, la fuente radiactiva del irradiador se encontraba fuera de su blindaje.

Este hecho constituye un incumplimiento del Manual de Protección Radiológica, en el apartado 4.2.1 "Vigilancia continua" que establece "La vigilancia continua en la Central se lleva a cabo mediante detectores fijos que constituyen los sistemas de vigilancia de la radiación (áreas y procesos), los cuales, además, suministran información sobre el estado operativo de los sistemas de la Central, en cuanto al riesgo radiológico que presenta, pudiendo iniciarse, en base a esta información, acciones de control o protección."

El hallazgo ha sido categorizado como Verde por el SISC, es decir, de muy baja importancia para la Seguridad.

Según el Artículo 91.2 de la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, este incumplimiento del Manual de Protección Radiológica podría constituir una infracción leve de acuerdo con el artículo 86.c) 1 en relación con el artículo 86.a) 3.

La DSN considera que el hecho podría constituir una infracción leve porque, aunque se incumplió el MPR, el incumplimiento ha sido de escasa trascendencia y de él no se ha derivado daño alguno a las personas, a las cosas o al medio ambiente. Por tanto, se propone la apertura de un expediente sancionador por infracción leve.

La Subdirección de Asesoría Jurídica emitió informe conforme con esta propuesta. El expediente fue estudiado por el Comité de Revisión de Expedientes Sancionadores (CRES) el 20 de diciembre de 2011.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la DSN y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la propuesta de apertura de expediente sancionador al titular de la central nuclear de Almaraz por incumplimiento del MPR por infracción leve.

5. INSTRUCCIONES Y GUÍAS DE SEGURIDAD DEL CSN.

5.1 Proyecto de Instrucción del Consejo por la que se establecen los criterios del CSN sobre medidas de protección radiológica, comunicación de no conformidades, disponibilidad de personas y medios en emergencias y vigilancia de la carga en el transporte de material radiactivo (NOR/06-015).

La Secretaría General presenta a consideración del Consejo la propuesta de aprobación de la Instrucción del Consejo IS-34, por la que se establecen los criterios del CSN sobre medidas de protección radiológica, comunicación de no conformidades, disponibilidad de personas y medios en emergencias y vigilancia de la carga en el transporte de material radiactivo, una vez cumplidos los trámites legales y procedimientos establecidos.

La Instrucción tiene por objeto definir los criterios del CSN sobre las actuaciones a seguir por los participantes en las actividades relacionadas con el transporte de material radiactivo:

- Medidas de los niveles de contaminación de vehículos que realicen transportes de material radiactivo por carretera.
- Descarga, carreteo y movimientos de bultos de material radiactivo en su entrega a instalaciones radiactivas receptoras.
- Actuación y comunicación al CSN ante la constatación de no conformidades que afecten a la seguridad del transporte.
- Disponibilidad de personas y medios para prestar ayuda en incidencias durante el transporte de material radiactivo.
- Vigilancia de los vehículos y su carga durante las operaciones de carga, descarga y entrega de bultos radiactivos.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta y, por unanimidad, **ACUERDA**, aprobar la Instrucción del Consejo IS-34, por la que se establecen los criterios del CSN sobre medidas de protección radiológica, comunicación de no conformidades, disponibilidad de personas y medios en emergencias y vigilancia de la carga en el transporte de material radiactivo, en los términos presentados.

- 5.2 Propuesta de borrador final del proyecto de Guía de Seguridad del CSN sobre "Control de la exposición a fuentes naturales de radiación". (NOR/06-014).

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de aprobación de la Guía de Seguridad del CSN sobre "Control de la exposición a fuentes naturales de radiación". (NOR/06-014), remitida por la Subdirección de Asesoría Jurídica, una vez finalizado el trámite de comentarios externos.

La Guía tiene por objeto facilitar el cumplimiento del título VII del Reglamento de protección sanitaria contra radiaciones ionizantes (RPSRI) en lo relativo al contenido de los estudios que los titulares de las actividades laborales, no reguladas en el artículo 2.1 del Reglamento, en las que existen fuentes naturales de radiación, deben realizar, recomendar criterios de exención de control radiológico para materiales que se utilicen en esas actividades laborales y criterios para la gestión de los residuos generados que contengan radionucleidos naturales. Adicionalmente, se recomiendan criterios para la protección del público frente a la exposición al radón en las viviendas.

La Guía es aplicable a las actividades laborales en las que existan fuentes naturales de radiación y a las situaciones de exposición al radón en viviendas.

La propuesta ha sido vista por la Comisión de Normativa de 29 de noviembre de 2011 que ha tenido en cuenta las observaciones formuladas por la Subdirección de Asesoría Jurídica.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta y, por unanimidad, **ACUERDA**, aprobar la Guía de Seguridad del CSN sobre "Control de la exposición a fuentes naturales de radiación". (NOR/06-014), en los términos presentados.

- 5.3 Propuesta de Guía de Seguridad del CSN sobre "Modificaciones en instalaciones de fabricación de combustible nuclear" (NOR/03-038). Borrador 2.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de aprobación de la Guía de Seguridad del CSN sobre "Modificaciones en instalaciones de fabricación de combustible nuclear"(NOR/03-038), remitida por la Subdirección de Asesoría Jurídica, una vez finalizado el trámite de comentarios externos.

La Guía tiene por objeto recomendar un método aceptable para que las instalaciones de fabricación de combustible nuclear cumplan con lo requerido en el artículo 25 del RINR.

En la Guía se identifica además la información sobre dichas modificaciones que debe ser remitida al CSN y a la Dirección General de Política, Energética y Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

La propuesta ha sido vista por la Comisión de Normativa de 29 de noviembre de 2011 y ha tenido en cuenta las observaciones formuladas por la Subdirección de Asesoría Jurídica.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta y, por unanimidad, **ACUERDA**, aprobar la Guía de Seguridad del CSN “Modificaciones en instalaciones de fabricación de combustible nuclear” (NOR/03-038), en los términos presentados.

- 5.4 Propuesta de Guía de Seguridad del CSN, Revisión 1 de la GS-06.03. “Guía de ayuda para la elaboración de las disposiciones a tomar en caso de emergencia aplicables al transporte de materiales radiactivos por carretera”. (NOR/10-001). Borrador 2.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de aprobación de la Guía de Seguridad del CSN, Revisión 1 de la GS-06.03 “Guía de ayuda para la elaboración de las disposiciones a tomar en caso de emergencia aplicables al transporte de materiales radiactivos por carretera” (NOR/10-001), remitida por la Subdirección de Asesoría Jurídica, una vez finalizado el trámite de comentarios externos.

La Guía tiene por objeto servir de ayuda en la elaboración de las disposiciones a tomar en caso de emergencia que deben ser entregadas al transportista, ante una remesa de material radiactivo por carretera. La Revisión 1 de la Guía viene motivada por los cambios habidos en el Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, ADR 2009, en relación con las responsabilidades en la elaboración de las instrucciones escritas de emergencia por parte de los expedidores de material radiactivo.

La propuesta ha sido vista por la Comisión de Normativa de 29 de noviembre de 2011 y ha tenido en cuenta las observaciones formuladas por la Subdirección de Asesoría Jurídica.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta y, por unanimidad, **ACUERDA**, aprobar la Guía de Seguridad del CSN, Revisión 1 de la GS-06.03 “Guía de ayuda para la elaboración de las disposiciones a tomar en caso de emergencia aplicables al transporte de materiales radiactivos por carretera” (NOR/10-001), en los términos presentados.

6. PROPUESTA DE MODELOS DE PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, SUMINISTROS Y OBRAS, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, Y PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DE LOS CONTRATOS A ADJUDICAR POR EL CSN.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta conjunta de la Subdirección de Personal y Administración (SPA) y de la Subdirección de Asesoría Jurídica (SAJ) relativa a la aprobación de los modelos de Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de servicios, suministros y obras, por procedimiento abierto, y procedimiento negociado sin publicidad de los contratos a adjudicar por el CSN.

Como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRL CSP), resulta necesario revisar los modelos de Pliegos de cláusulas administrativas particulares, al objeto de adecuar su contenido a las nuevas referencias contenidas en la mencionada norma.

Siguiendo la directriz contenida en la disposición final trigésima segunda de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, se ha procedido a través de este TRL CSP, a integrar en un texto único todas las modificaciones introducidas en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, quedando tal Ley derogada a partir de la entrada en vigor del citado Texto Refundido.

El trabajo realizado es una adaptación meramente formal y técnico-jurídica, sin que el clausulado haya sido modificado en su tenor literal, más allá de esa revisión de las referencias de la normativa aplicable.

El Pleno del Consejo ha examinado la propuesta conjunta de la Subdirección de Personal y Administración y de la Subdirección de Asesoría Jurídica y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar los Modelos de Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de servicios, suministros y obras, por procedimiento abierto, y procedimiento negociado sin publicidad de los contratos a adjudicar por el CSN, en los términos presentados.

Trámite simplificado

7. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS DE TRÁMITE SIMPLIFICADO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de informe favorable a autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), el Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas (SCAR) de la Generalitat de Cataluña, y el Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo (DIICYT) del País Vasco, siguientes:

Por parte de la DPR:

- BRUKER BIOSCIENCES ESPAÑOLA S. A. (IRA-3124): Rivas Vaciamadrid (Madrid).

Autorización de funcionamiento.

- TECOSA (OAR-0005/12): Tres Cantos (Madrid).

Autorización de modificación de empresa de comercialización y asistencia técnica.

Por parte del SCAR:

- CAPIO SANIDAD SLU DE BARCELONA (IRA-1417): Barcelonés (Barcelona).

Autorización de modificación.

- GENERAL LAB SA (IRA-1014): Barcelona.

Autorización de modificación.

- INSTITUT DE CIENCIES DE L' ESPAI (CSIC-IEEC) (IRA-3137): Bellaterra (Barcelona).

Autorización de funcionamiento.

Por parte del DIICYT:

- SAITEC, S.A. (IRA-2755): Leioa (Bizkaia).

Autorización de modificación.

El Pleno del Consejo considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de las evaluaciones realizadas, siguientes:

- CSN/IEV/PM-1/IRA-3124/2012
- CSN/IEV/MO-15/OAR-0005/2012
- CSN-GC/MO-10/IRA-1417/2011
- CSN-GC/MO-10/IRA-1414/2011
- CSN-GC/AUT/IRA-3137/2011
- CSN-PV/IEV/MO-02/IRA-2755/2011

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente las seis autorizaciones en los términos presentados.

8. ASUNTOS VARIOS.

En este punto del Orden del día no se trató ningún asunto.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

9. INFORMACIÓN SOBRE INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES.

La Secretaría General presenta para información del Consejo, las incidencias más destacadas y las previsiones en las centrales nucleares, en el período del 17 de diciembre de 2011 al 13 de enero de 2012.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

10. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS.

La Secretaría General informa al Pleno del Consejo sobre los sucesos notificados en instalaciones nucleares y radiactivas y en actividades reguladas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

11. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS.

La Secretaría General presenta para información del Consejo, la documentación aportada por las Direcciones Técnicas en relación con la entrada de solicitudes en el CSN y las previsiones de asuntos a elevar al Pleno en las próximas fechas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

12. INFORMACIONES ESPECÍFICAS.

12.1 Informe de respuesta a la Resolución vigésimo octava de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados al informe anual 2009, que insta a remitir un informe sobre los progresos realizados sobre la prevención de ataques cibernéticos.

La Secretaría General presenta para información del Consejo el Informe de respuesta a la Resolución 28ª de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados al Informe Anual 2009 del CSN, que insta a remitir un informe sobre los progresos realizados sobre la prevención de ataques cibernéticos incluyendo un estudio sobre normativas aplicables a los sistemas informáticos para prevenir brechas o vulnerabilidades en los sistemas controlados por ordenadores.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

- 12.2 Información sobre la propuesta de Directiva sobre requerimientos para la protección de la salud del público en relación con las sustancias radiactivas en el agua de consumo humano.

La Secretaría General presenta para información del Consejo la documentación remitida por el Gabinete Técnico de Presidencia (GTP) acerca de la propuesta de Directiva sobre requerimientos para la protección de la salud del público en relación con las sustancias radiactivas en el agua de consumo humano.

La información aportada da cuenta de los antecedentes de la negociación de la propuesta de Directiva, del papel desempeñado por el CSN y de las actividades aún pendientes para la adopción de la Directiva por parte de la Unión Europea.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

13. PROPUESTAS E INFORMES DE LA PRESIDENTA, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL.

13.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.

13.1.1 Avances en la organización del taller sobre comunicación de crisis de la NEA.

13.1.2 Misiones IRRS a España 2013 – 2020.

13.1.3 Reunión Bilateral con el Organismo Regulador de EE.UU. (NRC).

13.1.4 Reunión Bilateral con el Organismo Regulador de China (NNSA).

13.1.5 Listado de invitaciones institucionales recibidas, semana del 18 de enero de 2012.

13.1.6 Respuesta a resoluciones periódicas:

- Resolución 15ª del informe anual 2007 sobre informes más representativos de las centrales nucleares del 2º semestre de 2011.
- Resolución 42ª del informe anual 2006 sobre resultados del Sistema integrado de Supervisión de Centrales, SISC del 3er trimestre de 2011.
- Resolución 1ª del informe anual 2002 sobre exenciones de cumplimiento de especificaciones técnicas de las centrales correspondiente al 4º trimestre de 2011

13.1.7 Ayuntamiento de Franqueses del Vallés en contra del alargamiento de licencia de funcionamiento de Ascó.

13.1.8 Comunicado de prensa de la Coordinadora Estatal Antinuclear (CEAN), solicitando al CSN que sea estricto en las pruebas de resistencia de las centrales nucleares.

13.1.9 Propuesta de Calendario de Visitas Institucionales a las centrales nucleares.

13.1.10. Relación de Nombramientos relevantes para el CSN en la Administración General del Estado

13.1.11 Publicaciones:

- Memoria Anual CSN 2010.
- Misión de Seguimiento del Servicio Integral de Revisión Reguladora (IRRS) a España.
- Guía de Seguridad 1.19 “Requisitos del programa de protección contra incendios en centrales nucleares”.
- Folleto sobre la Radiactividad en la chatarra.

13.2 Consejera Rosario Velasco García.

13.2.1 Información sobre trabajos del programa piloto de renovación de la REA.

13.2.2 Información sobre la última reunión de HERCA.

13.2.3 Información sobre el Seminario público de ENSREG en relación con los “stress tests”, celebrado en Bruselas.

13.3 Secretaria General Purificación Gutiérrez López.

13.3.1 Acta firmada del Pleno nº 1213, correspondiente a la reunión celebrada el día 14-12-2011.

13.3.2 Resolución de 14 de diciembre de 2011 del CSN, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para el año 2012, de becas de formación para la especialización en materia de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica.

13.3.3 Cuadro resumen de los reintegros de subvenciones obtenidos en 2011.

13.3.4 Informe sobre medidas para garantizar la manipulación del combustible y de los contenedores en el ATI de CN José Cabrera.

13.3.5 Documentación sobre Modelo de carrera profesional y modificación de la Relación de puestos de trabajo en el CSN.

14. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS.

En este punto del orden del día tiene lugar el intercambio de información entre los Miembros del Consejo en relación con la planificación de las reuniones de las Comisiones del Consejo y de los comités de enlace, así como la previsión de temas a tratar y los resultados de las reuniones celebradas recientemente.

15. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO.

La Secretaría General presenta, para información y consideración del Consejo, las respuestas a los encargos formulados por el Pleno, siguientes:

- N° 1998: Solicitud de presentación al Consejo de un plan de desarrollo de la articulación del esquema de participación y coordinación del CSN con las distintas administraciones públicas en el marco de la Directriz Básica de Planificación de Protección Civil ante el Riesgo Radiológico.
- N° 2010: Requerimiento a la Secretaria General, de acuerdo con las previsiones del artículo 37.4 apartados q) y s) del Estatuto del Consejo, de la presentación al mismo en el plazo de dos meses de una propuesta de modificación del modelo de carrera profesional y de la RPT del organismo teniendo en cuenta la coyuntura económica y presupuestaria y las condiciones de contexto así como las obligaciones derivadas de las tareas puestas en marcha tras el accidente nuclear de Fukushima.

El Consejo toma nota del cumplimiento de los dos citados encargos.

16. FORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO.

16.1 Delegaciones en la Presidenta.

16.1.1 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos.

- Resolución de 02/12/2011: Prórroga de licencias de supervisor (27) y de operador (32) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 02/12/2011: Concesión de licencias de supervisor (19) y de operador (51) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 12/12/2011: Prórroga de licencias de supervisor (15) y de operador (44) de instalaciones radiactivas.

- Resolución de 12/12/2011: Concesión de licencias de supervisor (18) y de operador (44) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 22/12/2011: Prórroga de licencias de supervisor (21) y de operador (39) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 22/12/2011: Concesión de licencias de supervisor (19) y de operador (45) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 12/12/2011: Concesión de acreditaciones para dirigir (5) y operar (106) instalaciones de rayos X.
- Resolución de 22/12/2011: Concesión de acreditaciones para dirigir (11) y operar (130) instalaciones de rayos X.
- Resolución de 12/12/2011: Modificación de la homologación de curso de Formación para supervisores y operadores de instalaciones radiactivas en "Laboratorios con fuentes no encapsuladas" ; "Control de procesos y técnicas analíticas" y "Radiografía industrial limitada a equipos de rayos X", organizado por Logística y Acondicionamientos Industriales, S.A. (LAINSA) .
- Resolución de 12/12/2011: Modificación de la homologación de curso de Protección radiológica para dirigir y operar instalaciones de Rayos X de diagnóstico general, diagnóstico dental o podológico, organizado por el Centro de Formación Profesional Sanitex, S.L.
- Resolución de 12/12/2011: Concesión de la homologación del curso de Formación en protección radiológica para dirigir u operar en instalaciones de Rayos X con fines de diagnóstico general y de diagnóstico dental o podológico, organizado por el Departamento de Radiología y Medicina Física del Instituto Universitario de Investigación en Envejecimiento de la Universidad de Murcia.
- Resolución de 22/12/2011: Modificación de la homologación de la Asignatura "Protección Radiológica", impartida en la Licenciatura de Odontología, en el curso organizado por la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte de Huesca, Universidad de Zaragoza.
- Resolución de 22/12/2011: Renovación de la homologación de las Asignaturas "Introducción a la clínica y radiología" y

"Protección Radiológica", del Grado de Odontología y de la Licenciatura de Odontología, respectivamente, organizado por Facultad de Odontología de la Universidad de Sevilla.

16.1.2 Transferencia a ENRESA de material radiactivo.

- Resolución de 05/12/2011: Informe favorable a solicitud de IRA-2304.
- Resolución de 13/12/2011: Informe favorable a solicitud de VA-1098.
- Resolución de 19/12/2011: Informe favorable a solicitud de VA-0341.

16.1.3 Informe sobre instalaciones de trámite reducido.

- Resolución de 05/12/2011: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-2138.
- Resolución de 05/12/2011: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-1547.
- Resolución de 05/12/2011: informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-2004.
- Resolución de 05/12/2011: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-2623.
- Resolución de 05/12/2011: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-2153.
- Resolución de 12/12/2011: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-0663.
- Resolución de 12/12/2011: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-2689.
- Resolución de 12/12/2011: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-1116.
- Resolución de 12/12/2011: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-1038B.
- Resolución de 15/12/2011: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-2570.
- Resolución de 19/12/2011: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-0084.

- Resolución de 21/12/2011: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-2922.
- Resolución de 22/12/2011: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-2348.

16.1.4 Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas.

- Resolución de 16/12/2011: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-1867.
- Resolución de 19/12/2011: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-1095.

16.2 Delegaciones en la Secretaria General.

16.2.1 Aprobación de tipo de aparatos radiactivos y convalidación de certificados de aprobación de modelos de bulto.

- Resolución de 19/12/2011: Informe favorable a la modificación de la aprobación de tipo de aparato radiactivo NHM-X257, para incluir el equipo de la marca Thermo Fisher Scientific, modelo Xpert, de Sartorius, S.A./Thermo Ramsey Italia S.R.L.
- Resolución de 19/12/2011: Informe favorable a la aprobación de tipo de aparato radiactivo de los equipos de ionización de aerosoles de Rayos X de la firma TS Incorporated, modelo 3087, de Alava Ingenieros S.A.
- Resolución de 26/12/2011: Informe favorable a la modificación de la aprobación de tipo de aparato radiactivo NHM-X127, para incluir los equipos de los modelos 627 DV-E y 628 DV-E, de Proselec Seguridad S.A.U.

16.3 Delegaciones en los Directores Técnicos.

16.3.1 Apercibimientos, medidas correctoras y multas coercitivas. DSN.

- Resolución de 10/10/2011: Apercibimiento a ORG-0193.

16.3.2 Renovación de convenios de colaboración de naturaleza administrativa con cláusulas de renovación automática y aprobación de los presupuestos derivados de tales convenios.

- Renovación Acuerdo sobre un programa de vigilancia radiológica ambiental en el medio acuático (Red de estaciones de muestreo: Red Espaciada), entre CSN y CEDEX.

- Renovación Convenio para la asistencia técnica al CSN en los programas de vigilancia radiológica del medio acuático, entre CSN y CEDEX.
- Prórroga Acuerdo Específico para la realización de medidas radiológicas ambientales en emergencias nucleares o radiológicas, mediante la unidad móvil de control radiológico y laboratorios fijos, entre CSN y CIEMAT.

16.3.3 Notificación de puesta en marcha de instalaciones radiactivas.

- Resolución de 14/12/2011: Notificación a IRA-3112.
- Resolución de 21/12/2011: Notificación a IRA-0514.

17. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS.

En cumplimiento de lo establecido por el Pleno del Consejo, se solicita la presencia de los Directores Técnicos de Seguridad Nuclear y de Protección Radiológica para informarles de los asuntos analizados y aprobados en la presente reunión. Los Directores Técnicos, por su parte, informan al Consejo sobre los asuntos más relevantes relacionados con sus respectivos ámbitos de competencia.

18. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las quince horas del día dieciocho de enero de dos mil doce.

LA SECRETARIA

VºBº

LA PRESIDENTA